



## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna INF.UAI.DDE-AC.N° 02/18, Resultante de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, sobre aspectos de control interno, correspondiente a la gestión 2017, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales; y del Programa de Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna para la gestión 2018, que reporta hallazgos relativos al control interno.

Los objetivos del presente trabajo son:

- a) Expresar una opinión sobre la confiabilidad de los registros contables y estados financieros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, la situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los flujos de efectivo, la evolución del patrimonio neto, la ejecución presupuestaria de recursos, la ejecución presupuestaria de gastos, y los cambios en la cuenta ahorro – inversión - financiamiento.
- b) Determinar si: i) la información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente. ii) la Dirección Departamental de Educación Potosí, auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos; y iii) el control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos.

El objeto de nuestro examen está constituido por los registros contables y estados financieros, y la documentación que se generó de dichos registros de la Dirección Departamental de Educación Potosí, constituyen los siguientes documentos:

### Estados Financieros Básicos:

- ✓ Balance General.
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos C-21.
- ✓ Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31.
- ✓ Estado de Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento.
- ✓ Notas a los estados financieros elaboradas por la entidad, forman parte integral de los mismos.



### Estados Financieros Complementarios:

- ✓ Inventario del movimiento de Activos Fijos.
- ✓ Inventario de existencia de Almacenes.
- ✓ Conciliaciones Bancarias.
- ✓ Detalle de deudores y acreedores
- ✓ Y toda otra documentación de registros contables, auxiliares presupuestarios y de tesorería, reglamentos internos, resoluciones administrativas, extractos bancarios y toda documentación adicional requerida en el transcurso de la evaluación que respaldan las operaciones registradas y toda otra documentación concerniente a la parte financiera de la Dirección Departamental de Educación Potosí.

Como **resultado del examen** realizado se identificaron dieciocho (7) hallazgos de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, que a continuación se detallan:

### PRESENTACIÓN DE HALLAZGOS

#### **EXIGIBLE**

H.2.1 CUENTAS POR COBRAR DE GESTIONES ANTERIORES NO RECUPERADOS

#### **GASTOS CORRIENTES**

H.2.2 DEFICIENCIA EN LA FACTURA

H.2.3 INEXISTENCIA DE UN REGLAMENTO INTERNO O MANUAL PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL

H.2.4 INEXISTENCIA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA ENTIDAD

H.2.5 CÓDIGO DE ÉTICA

#### **OTROS ASPECTOS GENERALES**

H.2.6 FALTA REGLAMENTOS ESPECÍFICOS DE LOS SISTEMAS DE LA LEY 1178

H.2.7 FALTA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y REGLAMENTOS INTERNOS

### **CONCLUSIÓN**

Como resultado de la evaluación del control interno relacionado con la presentación de la información financiera considerada para el examen a los Registros Contables y Estados Financieros, por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2017, de la Dirección Departamental de Educación Potosí, hemos establecido que el sistema de Control Interno ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la entidad. Sin embargo, se han reportado hallazgos de control interno, que consideramos relevantes y cuyas recomendaciones están orientadas al fortalecimiento del mismo, para coadyuvar en el logro de estos objetivos.

Potosí, 27 de febrero de 2018.

C.c.Arch.UAI